



**SHEETS** 

Ayapel, 17 de agosto de 2021.

Sr. John Mejía Navarro Almacenista. ESE Hospital San Jorge Ayapel Córdoba.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Jorge de Ayapel, en cumplimiento de las funciones que le asisten de evaluación independiente de la gestión y del Programa Anual de Auditoría 2021, comunica a usted que el día 18 de agosto se desarrollará auditoría interna del proceso Compra - Almacén.

Dentro de las actividades a desarrollar entre otras se encuentran las siguientes:

- Verificar la razonabilidad de la cuenta Propiedad Planta y equipo de la E.S.E
  Hospital San Jorge de Ayapel.
- Evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, y si en su ejecución se tienen en cuenta los requisitos del Estatuto de Contratación vigente para la ESE.
- Verificar el procedimiento del Manejo de Almacén Ingreso de Bienes y Elementos y sus salidas.
- Verificar el cumplimiento del Objetivo del procedimiento Egreso o Salida
  Definitiva por Bajas.

Atentamente,

Rodolfo Márquez Martínez

Jefe Control Interno

ESE HOSPITAL SAN JORGE AYAPEL.

C.C Gerencia.







#### INFORME DE AUDITORIA

#### TABLA DE CONTENIDO.

- 1. Datos Generales.
- 2. Objetivo del Seguimiento.
- 3. Alcance del Seguimiento.
- 4. Criterios del Seguimiento.
- 5. Metodología y Desarrollo del Seguimiento.
- 6. Fortalezas.
- 7. No conformidades y Observaciones Detectadas.
- 8. Conclusiones.

#### 1) DATOS GENERALES.

Proceso Auditado: Recursos Físicos.

Tema: Inventario de Bienes Muebles.

#### Líder de Proceso:

John Mejía Navarro. Cargo: Almacenista.

María Nela Gómez Salgado.

Cargo: Contadora E.S.E Hospital San Jorge Ayapel

Rodolfo Márquez Martínez Auditor Responsable del Seguimiento Cargo: Asesor de Control Interno

#### Observadores y Acompañantes.

Gustavo Santos Niebles. Cargo: Apoyo Control Interno. Edgar Alemán Rodríguez. Costos Hospitalarios.

Fecha de Apertura. Fecha de Cierre:





## INTERNE

#### 2) OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.

Verificar la razonabilidad de la cuenta Propiedad Planta y Equipo (Inventario de bienes Muebles) de la E.S.E Hospital San Jorge de Ayapel.

#### 3) ALCANCE Y SEGUIMIENTO.

La auditoría contempla el inventario de bienes muebles de la ESE y la verificación a cargo de los responsables en la E.S.E Hospital San Jorge de Ayapel, verificando igualmente su estado, su registro contable, su codificación interna, su adecuada custodia y los controles aplicados al manejo de estos a corte octubre 20 de 2021.

#### 4) CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO.

Plan General de Contabilidad Pública.

#### 5) METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones que le asisten de evaluación independiente de la gestión y del Programa Anual de Auditoría 2021, desarrolló las siguientes actividades: Entrevistas, inspecciones, confrontación de datos y verificación de los elementos del inventario en poder de Servidores Públicos y Contratistas de la E.S.E Hospital San Jorge de Ayapel y demás información suministrada por el auditado, es pertinente comentar que esta verificación se hizo con la colaboración de los Señores Gustavo Santos Niebles Administrador Financiero y del Contador Público Edgar Orlando Alemán Rodríguez, como integrantes del grupo interdisciplinario de la Oficina Asesora de Control Interno.

El informe se estructuró de acuerdo con el orden cronológico de las visitas realizadas en las diferentes áreas, en él se reflejan las observaciones o hallazgos encontrados.

Como resultado de la auditoría de inventarios de bienes muebles realizada en la vigencia 2021, en la E.S.E H.S.J., se notaron debilidades en el manejo, custodia y control de los elementos que hacen parte integral de estos inventarios, además se evidenció que no existe una relación detallada e individualizada de estos elementos.

Se evidenciaron elementos sin dar de baja, entre ellos, equipos obsoletos, deteriorados etc. etc. estos elementos se encuentran en casi todas las dependencias de la ESE, por ejemplo, oficina de estadística, gestión de calidad, Salud y Seguridad en el trabajo, epidemiologia etc., lo que genera información







desactualizada del inventario, desgaste administrativo y por ende errores en la toma de decisiones.

Es conveniente realizar un inventario de todos los bienes de la ESE con su respectivo estado, avalúo y su codificación, este debe ser realizado por peritos expertos y enviarlo a la oficina de contabilidad para su individualización y demás fines, ya que esta no tiene individualizado el inventario y las depreciaciones se aplican en bloque, este inventario debe realizarse con corte a 31 de diciembre de la presente anualidad.

HALLAZGO No. 001. Se evidencia que no se realiza de forma oportuna la baja de bienes, el funcionario comprometido con los Inventarios en la ESE Hospital San Jorge de Ayapel será el responsable de realizar el trámite para la baja de bienes de propiedad de la ESE Hospital San Jorge de Ayapel, esta institución cuenta con la Resolución No.089 de 05 de noviembre de 2019, donde se relacionan los pasos a seguir para dar de baja a los bienes.

Actualmente existe necesidad de depurar los inventarios de bienes muebles de la ESE, se debe retirar de las instalaciones los bienes inservibles, igualmente los bienes no requeridos por la E.S.E. estos se convierten en un agente generador de vectores como sucede con el cuarto frio restándole espacios útiles y necesarios para cualquier otra actividad.

#### HALLAZGO No. 2.

Los bienes no cuentan con una codificación para su respectiva identificación lo cual hace difícil su reconocimiento, igualmente el control de su registro por lo tanto debe ser individualizados con su fecha de adquisición valor y periodos de su respectiva depreciación.

No se han asignado alternativas para el control de los inventarios, como tampoco por parte de los funcionarios que tienen cargados los elementos a su nombre, se realizó por parte de la oficina asesora de control interno una verificación al respecto y los funcionarios no tenían claro el inventario asignado; en otros casos los elementos los tenían otros funcionarios distintos al encargado de su uso y/o custodia, los inventarios asignados a los funcionarios se deben actualizar e incorporar los nuevos elementos asignados.

#### **HALLAZGO No.3**

En la ejecución de la auditoria al área de almacén se encontró que a la fecha no se tiene actualizado el inventario de bienes muebles de la ESE, durante el proceso de auditoria se practicó revisión del listado para más tarde la ESE se encargue del proceso de depuración y la respectiva actualización de este, se recomienda a la





CHERNE

gerencia continuar con el proceso de actualización depuración y revisión en el inventario.

#### CONCLUSIONES.

- Se evidenció falta de depuración y falta de control sobre los bienes de la ESE, lo cual afecta la confiabilidad de los registros, generando riesgos frente a la razonabilidad del Inventario de bienes muebles de la cuenta de propiedad planta y equipo.
- No existe un procedimiento documentado que articule las actividades de movimientos y traslados de elementos por parte del almacén, lo que genera desactualización del inventario.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Dar de baja los bienes inservibles que se encuentren en las instalaciones de la ESE.
- Se recomienda conformar un comité de compras, comité de inventarios.
- Manejar los inventarios individuales impresos y debidamente firmados.
- Se recomienda fortalecer el Grupo de Inventarios toda vez que es insuficiente para cumplir con un adecuado control.

El responsable del almacén deberá generar el respectivo plan de mejoramiento donde se expongan las acciones a realizar para subsanar las observaciones detectadas durante la auditoria, sus responsables y fechas de implementación para el respectivo seguimiento por parte del jefe de control interno. Su respectiva fecha de entrega será de 4 días hábiles a partir de la fecha de notificación del informe. Se recomienda establecer dentro del plan de mejoramiento plazo máximo de verificación e implementación 30 días calendario.

La oficina de Control Interno suministrará el formato del plan de mejoramiento, el equipo o quien haga parte del proceso deberá tomar acciones correctivas y adoptar actividades de mejora de cada hallazgo encontrado, asignando fechas de cumplimiento, el jefe de control interno hará seguimientos y evaluación de las acciones correctivas de las fechas estipuladas por el líder del proceso.

No se están aplicando los debidos controles sobre la actualización de los inventarios y base de datos de los bienes inmuebles, no se ha realizado avalúos Técnicos de bienes inmuebles, la actualización de los inventarios de vehículos no se encuentra en manos de almacén.





# CONTROL

Para facilitar el proceso contable sobre todo en las depreciaciones para no aplicarlas en bloque como actualmente se realizan, la ESE debe efectuar un inventario general, se le debe asignar valor y fecha de adquisición, rotulo de identificación en un lugar visible, todo lo anterior se debe coordinar con la dependencia de contabilidad.

Rodolfo Márquez Martínez

Jefe Control Interno

ESE Hospital San Jorge.